PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PGR/UOC Nº 153 /18

Asunción, 20 de julio de 2018

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la CD Nº 08/18 "Renovación de licencia de equipo de seguridad perimetral (firewall)" ID Nº 341.039, en cuyo llamado fue adjudicada la firma Olam S.R.L., según Resolución PGR Nº 160/2018 de fecha 11 de julio de 2018 y formalizado mediante orden de compra entre las "LAS PARTES" N° 047 del 19 de julio de 2018.

Al respecto, se pone a conocimiento de la DNCP en primer término que durante el ejercicio fiscal 2017 se han realizado dos llamados los cuales fueron declarados desiertos por no contar con oferentes, en segundo término que la red interna de la institución se encuentra sin protección debido al vencimiento de la licencia del firewall en fecha 31 de diciembre de 2016 y que ademas la firma Olam S.R.L. ha sido la única empresa en presentar oferta, la convocante decidio formalizar la contratación mas arriba mencionada, antes del tiempo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En tal sentido, se fundamenta claramente el contrato suscripto antes de los 10 (diez) días hábiles como lo estipula la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Con base al fundamento expuesto, se solicita encarecidamente la emisión del código de contratación respectivo.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República